



MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA IMPRIMIR QUE SE LLEVA BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL HC SI

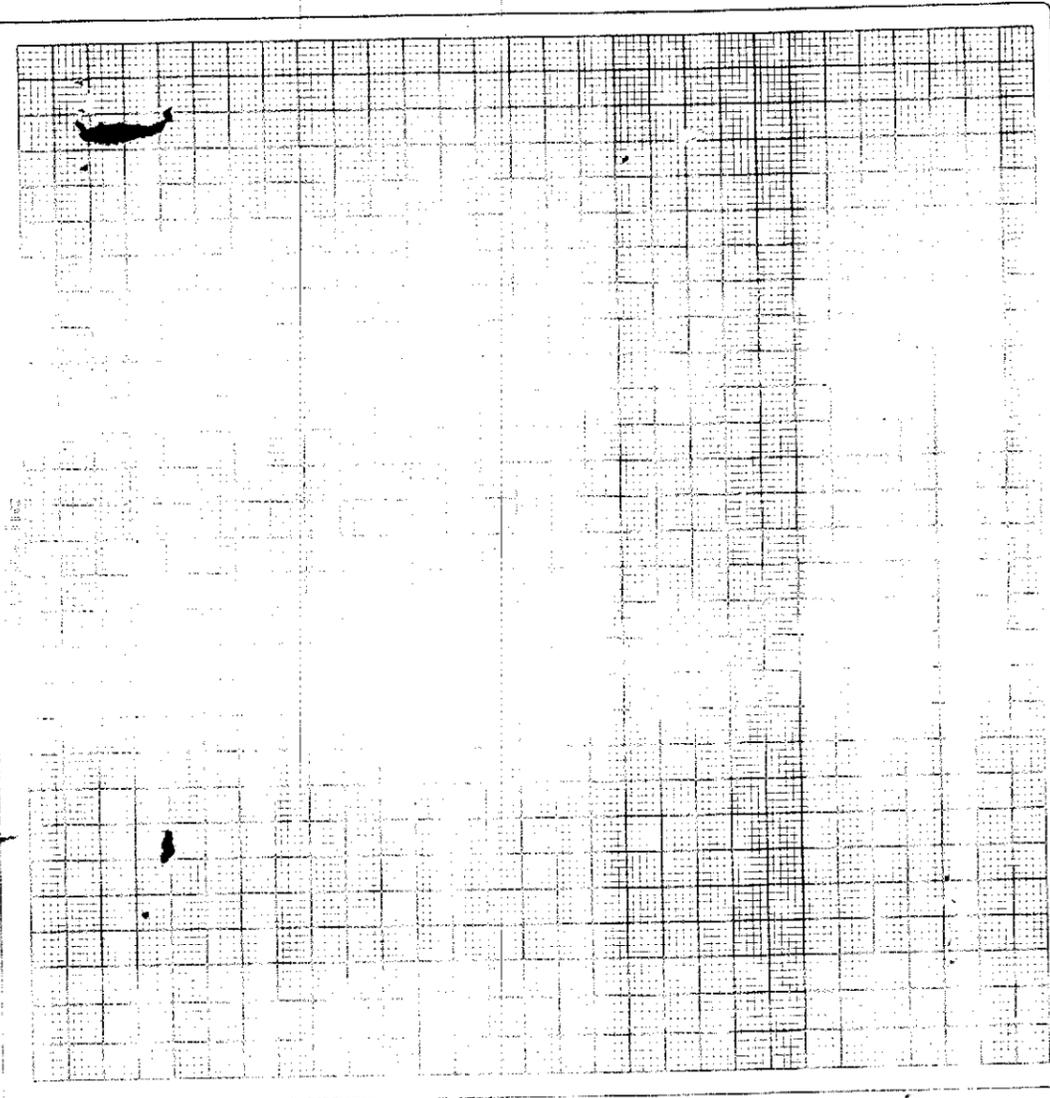
CLAVE CATASTRAL: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

REFERENCIA AL SISTEMA TOPOGRAFICO: 10733

DIRECCION: SAN JOSE

LOTES: 4-1

CODIFICAR LA DIRECCION PRINCIPAL DE LA CALLE LUEGO SI SE ENCRUCA



DATOS DEL LOTE

11 NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

12 RELACION A LA SECCION DE LA CALLE ADYACENTE

13 LOTE INTERIOR
 1 POR PASAJE PEATONAL
 2 POR PASAJE VEHICULAR
 3 POR CALLE
 4 POR AVENIDA
 5 POR EL MALECON
 6 POR LA PLAYA
 7 MARCHAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA

14 AGUA POTABLE
 1 NO EXISTE
 2 SI EXISTE

15 DESAGUES
 1 NO EXISTE
 2 SI EXISTE

16 SERVICIO DE AGUA POTABLE
 1 NO EXISTE
 2 SI EXISTE

17 AREA: 13.546532 1967
 1 PERIMETRO: 289
 2 LONGITUD DEL FRENTE: 1614
 3 NUMERO DE ESQUINAS: 2

18 VALUO DEL LOTE (en centavos)

FORMA DE OCUPACION

1 RESIDENCIAL

2 AREA SIN EMPLAZAMIENTO

3 OTRO USO

4 OTRO USO

5 OTRO USO

6 OTRO USO

7 OTRO USO

8 OTRO USO

9 OTRO USO

10 OTRO USO

11 OTRO USO

12 OTRO USO

13 OTRO USO

14 OTRO USO

15 OTRO USO

16 OTRO USO

17 OTRO USO

18 OTRO USO

19 OTRO USO

20 OTRO USO

21 OTRO USO

22 OTRO USO

23 OTRO USO

24 OTRO USO

25 OTRO USO

26 OTRO USO

27 OTRO USO

28 OTRO USO

29 OTRO USO

30 OTRO USO

31 OTRO USO

32 OTRO USO

33 OTRO USO

34 OTRO USO

35 OTRO USO

36 OTRO USO

37 OTRO USO

38 OTRO USO

39 OTRO USO

40 OTRO USO

41 OTRO USO

42 OTRO USO

43 OTRO USO

44 OTRO USO

45 OTRO USO

46 OTRO USO

47 OTRO USO

48 OTRO USO

49 OTRO USO

50 OTRO USO

51 OTRO USO

52 OTRO USO

53 OTRO USO

54 OTRO USO

55 OTRO USO

56 OTRO USO

57 OTRO USO

58 OTRO USO

59 OTRO USO

60 OTRO USO

61 OTRO USO

62 OTRO USO

63 OTRO USO

64 OTRO USO

65 OTRO USO

66 OTRO USO

67 OTRO USO

68 OTRO USO

69 OTRO USO

70 OTRO USO

71 OTRO USO

72 OTRO USO

73 OTRO USO

74 OTRO USO

75 OTRO USO

76 OTRO USO

77 OTRO USO

78 OTRO USO

79 OTRO USO

80 OTRO USO

81 OTRO USO

82 OTRO USO

83 OTRO USO

84 OTRO USO

85 OTRO USO

86 OTRO USO

87 OTRO USO

88 OTRO USO

89 OTRO USO

90 OTRO USO

91 OTRO USO

92 OTRO USO

93 OTRO USO

94 OTRO USO

95 OTRO USO

96 OTRO USO

97 OTRO USO

98 OTRO USO

99 OTRO USO

100 OTRO USO

101 OTRO USO

102 OTRO USO

103 OTRO USO

104 OTRO USO

105 OTRO USO

106 OTRO USO

107 OTRO USO

108 OTRO USO

109 OTRO USO

110 OTRO USO

111 OTRO USO

112 OTRO USO

113 OTRO USO

114 OTRO USO

115 OTRO USO

116 OTRO USO

117 OTRO USO

118 OTRO USO

119 OTRO USO

120 OTRO USO

121 OTRO USO

122 OTRO USO

123 OTRO USO

124 OTRO USO

125 OTRO USO

126 OTRO USO

127 OTRO USO

128 OTRO USO

129 OTRO USO

130 OTRO USO

131 OTRO USO

132 OTRO USO

133 OTRO USO

134 OTRO USO

135 OTRO USO

136 OTRO USO

137 OTRO USO

138 OTRO USO

139 OTRO USO

140 OTRO USO

141 OTRO USO

142 OTRO USO

143 OTRO USO

144 OTRO USO

145 OTRO USO

146 OTRO USO

147 OTRO USO

148 OTRO USO

149 OTRO USO

150 OTRO USO

151 OTRO USO

152 OTRO USO

153 OTRO USO

154 OTRO USO

155 OTRO USO

156 OTRO USO

157 OTRO USO

158 OTRO USO

159 OTRO USO

160 OTRO USO

161 OTRO USO

162 OTRO USO

163 OTRO USO

164 OTRO USO

165 OTRO USO

166 OTRO USO

167 OTRO USO

168 OTRO USO

169 OTRO USO

170 OTRO USO

171 OTRO USO

172 OTRO USO

173 OTRO USO

174 OTRO USO

175 OTRO USO

176 OTRO USO

177 OTRO USO

178 OTRO USO

179 OTRO USO

180 OTRO USO

181 OTRO USO

182 OTRO USO

183 OTRO USO

184 OTRO USO

185 OTRO USO

186 OTRO USO

187 OTRO USO

188 OTRO USO

189 OTRO USO

190 OTRO USO

191 OTRO USO

192 OTRO USO

193 OTRO USO

194 OTRO USO

195 OTRO USO

196 OTRO USO

197 OTRO USO

198 OTRO USO

199 OTRO USO

200 OTRO USO

201 OTRO USO

202 OTRO USO

203 OTRO USO

204 OTRO USO

205 OTRO USO

206 OTRO USO

207 OTRO USO

208 OTRO USO

209 OTRO USO

210 OTRO USO

211 OTRO USO

212 OTRO USO

213 OTRO USO

214 OTRO USO

215 OTRO USO

216 OTRO USO

217 OTRO USO

218 OTRO USO

219 OTRO USO

220 OTRO USO

221 OTRO USO

222 OTRO USO

223 OTRO USO

224 OTRO USO

225 OTRO USO

226 OTRO USO

227 OTRO USO

228 OTRO USO

229 OTRO USO

230 OTRO USO

231 OTRO USO

232 OTRO USO

233 OTRO USO

234 OTRO USO

235 OTRO USO

236 OTRO USO

237 OTRO USO

238 OTRO USO

239 OTRO USO

240 OTRO USO

241 OTRO USO

242 OTRO USO

243 OTRO USO

244 OTRO USO

245 OTRO USO

246 OTRO USO

247 OTRO USO

248 OTRO USO

249 OTRO USO

250 OTRO USO

251 OTRO USO

252 OTRO USO

253 OTRO USO

254 OTRO USO

255 OTRO USO

256 OTRO USO

257 OTRO USO

258 OTRO USO

259 OTRO USO

260 OTRO USO

261 OTRO USO

262 OTRO USO

263 OTRO USO

264 OTRO USO

265 OTRO USO

266 OTRO USO

267 OTRO USO

268 OTRO USO

269 OTRO USO

270 OTRO USO

271 OTRO USO

272 OTRO USO

273 OTRO USO

274 OTRO USO

275 OTRO USO

276 OTRO USO

277 OTRO USO

278 OTRO USO

279 OTRO USO

280 OTRO USO

281 OTRO USO

282 OTRO USO

283 OTRO USO

284 OTRO USO

285 OTRO USO

286 OTRO USO

287 OTRO USO

288 OTRO USO

289 OTRO USO

290 OTRO USO

291 OTRO USO

292 OTRO USO

293 OTRO USO

294 OTRO USO

295 OTRO USO

296 OTRO USO

297 OTRO USO

298 OTRO USO

299 OTRO USO

300 OTRO USO

301 OTRO USO

302 OTRO USO

303 OTRO USO

304 OTRO USO

305 OTRO USO

306 OTRO USO

307 OTRO USO

308 OTRO USO

309 OTRO USO

310 OTRO USO

311 OTRO USO

312 OTRO USO

313 OTRO USO

314 OTRO USO

315 OTRO USO

316 OTRO USO

317 OTRO USO

318 OTRO USO

319 OTRO USO

320 OTRO USO

321 OTRO USO

322 OTRO USO

323 OTRO USO

324 OTRO USO

325 OTRO USO

326 OTRO USO

327 OTRO USO

328 OTRO USO

329 OTRO USO

330 OTRO USO

331 OTRO USO

332 OTRO USO

333 OTRO USO

334 OTRO USO

335 OTRO USO

336 OTRO USO

337 OTRO USO

338 OTRO USO

339 OTRO USO

340 OTRO USO

341 OTRO USO

342 OTRO USO

343 OTRO USO

344 OTRO USO

345 OTRO USO

346 OTRO USO

347 OTRO USO

348 OTRO USO

349 OTRO USO

350 OTRO USO

351 OTRO USO

352 OTRO USO

353 OTRO USO

354 OTRO USO

355 OTRO USO

356 OTRO USO

357 OTRO USO

358 OTRO USO

359 OTRO USO

360 OTRO USO

361 OTRO USO

362 OTRO USO

363 OTRO USO

364 OTRO USO

365 OTRO USO

366 OTRO USO

367 OTRO USO

368 OTRO USO

369 OTRO USO

370 OTRO USO

371 OTRO USO

372 OTRO USO

373 OTRO USO

374 OTRO USO

375 OTRO USO

376 OTRO USO

377 OTRO USO

378 OTRO USO

379 OTRO USO

380 OTRO USO

381 OTRO USO

382 OTRO USO

383 OTRO USO

384 OTRO USO

385 OTRO USO

386 OTRO USO

387 OTRO USO

388 OTRO USO

389 OTRO USO

390 OTRO USO

391 OTRO USO

392 OTRO USO

393 OTRO USO

394 OTRO USO

395 OTRO USO

396 OTRO USO

397 OTRO USO

398 OTRO USO

399 OTRO USO

400 OTRO USO

401 OTRO USO

402 OTRO USO

403 OTRO USO

404 OTRO USO

405 OTRO USO

406 OTRO USO

407 OTRO USO

408 OTRO USO

409 OTRO USO

410 OTRO USO

411 OTRO USO

412 OTRO USO

413 OTRO USO

414 OTRO USO

415 OTRO USO

416 OTRO USO

417 OTRO USO

418 OTRO USO

419 OTRO USO

420 OTRO USO

421 OTRO USO

422 OTRO USO

423 OTRO USO

424 OTRO USO

425 OTRO USO

426 OTRO USO

427 OTRO USO

428 OTRO USO

429 OTRO USO

430 OTRO USO

431 OTRO USO

432 OTRO USO

433 OTRO USO

434 OTRO USO

435 OTRO USO

436 OTRO USO

437 OTRO USO

438 OTRO USO

439 OTRO USO

440 OTRO USO

441 OTRO USO

442 OTRO USO

443 OTRO USO

444 OTRO USO

445 OTRO USO

446 OTRO USO

447 OTRO USO

448 OTRO USO

449 OTRO USO

450 OTRO USO

451 OTRO USO

452 OTRO USO

453 OTRO USO

454 OTRO USO

455 OTRO USO

456 OTRO USO

457 OTRO USO

458 OTRO USO

459 OTRO USO

460 OTRO USO

461 OTRO USO

462 OTRO USO

463 OTRO USO

464 OTRO USO

465 OTRO USO

466 OTRO USO

467 OTRO USO

468 OTRO USO

469 OTRO USO

470 OTRO USO

471 OTRO USO

472 OTRO USO

473 OTRO USO

474 OTRO USO

475 OTRO USO

476 OTRO USO

477 OTRO USO

478 OTRO USO

479 OTRO USO

480 OTRO USO

481 OTRO USO

482 OTRO USO

483 OTRO USO

484 OTRO USO

485 OTRO USO

486 OTRO USO

487 OTRO USO

488 OTRO USO

489 OTRO USO

490 OTRO USO

491 OTRO USO

492 OTRO USO

493 OTRO USO

494 OTRO USO

495 OTRO USO

496 OTRO USO

497 OTRO USO

498 OTRO USO

499 OTRO USO

500 OTRO USO

501 OTRO USO

502 OTRO USO

503 OTRO USO

504 OTRO USO

505 OTRO USO

506 OTRO USO

507 OTRO USO

508 OTRO USO

509 OTRO USO

510 OTRO USO

511 OTRO USO

512 OTRO USO

513 OTRO USO

514 OTRO USO

515 OTRO USO

516 OTRO USO

517 OTRO USO

518 OTRO USO

519 OTRO USO

520 OTRO USO

521 OTRO USO

522 OTRO USO

523 OTRO USO

524 OTRO USO

525 OTRO USO

526 OTRO USO

527 OTRO USO

528 OTRO USO

529 OTRO USO

530 OTRO USO

531 OTRO USO

532 OTRO USO

533 OTRO USO

534 OTRO USO

535 OTRO USO

536 OTRO USO

537 OTRO USO

538 OTRO USO

539 OTRO USO

540 OTRO USO

541 OTRO USO

542 OTRO USO

543 OTRO USO

544 OTRO USO

545 OTRO USO

546 OTRO USO

547 OTRO USO

548 OTRO USO

549 OTRO USO

550 OTRO USO

551 OTRO USO

552 OTRO USO

553 OTRO USO

554 OTRO USO

555 OTRO USO

556 OTRO USO

557 OTRO USO

558 OTRO USO

559 OTRO USO

560 OTRO USO

561 OTRO USO

562 OTRO USO

563 OTRO USO

564 OTRO USO

565 OTRO USO

566 OTRO USO

567 OTRO USO

568 OTRO USO

569 OTRO USO

570 OTRO USO

571 OTRO USO

572 OTRO USO

573 OTRO USO

574 OTRO USO

575 OTRO USO

576 OTRO USO

577 OTRO USO

578 OTRO USO

579 OTRO USO

580 OTRO USO

581 OTRO USO

582 OTRO USO

583 OTRO USO

584 OTRO USO

585 OTRO USO

586 OTRO USO

587 OTRO USO

588 OTRO USO

589 OTRO USO

590 OTRO USO

591 OTRO USO

592 OTRO USO

593 OTRO USO

594 OTRO USO

595 OTRO USO

596 OTRO USO

597 OTRO USO

598 OTRO USO

599 OTRO USO

600 OTRO USO

601 OTRO USO

602 OTRO USO

603 OTRO USO

604 OTRO USO

605 OTRO USO

606 OTRO USO

607 OTRO USO

608 OTRO USO

609 OTRO USO

610 OTRO USO

611 OTRO USO

612 OTRO USO

613 OTRO USO

614 OTRO USO

615 OTRO USO

616 OTRO USO

617 OTRO USO

618 OTRO USO

619 OTRO USO

620 OTRO USO

621 OTRO USO

622 OTRO USO

623 OTRO USO

624 OTRO USO

625 OTRO USO

626 OTRO USO

627 OTRO USO

628 OTRO USO

629 OTRO USO

630 OTRO USO

631 OTRO USO

632 OTRO USO

633 OTRO USO

634 OTRO USO

635 OTRO USO

636 OTRO USO

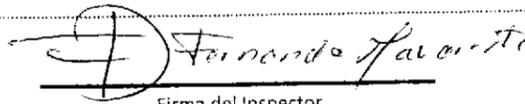
637 OTRO USO

638 OTRO USO

639 OTRO USO

640 OTRO USO

641

FORMULARIO DE RECLAMO	
Dirección de Avaluos Catastro y Registros	 Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Telef: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-474 Correo Electrónico: mimmm@manta.gub.ec
Cedula	
Clave Catastral	507040200 (5070402000)
Nombre:	
Rubros:	
Impuesto Principal	←
Solar no Edificado	←
Contribucion Mejoras	←
Tasa de Seguridad	
Reclamo:	<input checked="" type="checkbox"/> <i>Certificado</i>
J MONSAR NOMBRE	
Firma del Usuario	
Fecha:	
Informe Inspector:	<i>Se desmonta código 5070402 según AUT SUB # 0267-1567 de fecha julio 5/2012 SOLAR</i>
	
Firma del Inspector	
Fecha: <i>09/07/13</i>	
Informe Técnico:	<i>SE REVISÓ CLAVE Y TODO ESTÁ CORRECTO CON RESPECTO AL AVALUO</i>
<i>FAVOR EFECTUAR CERTIFICADO DE AVALUO</i>	
	
Firma del Técnico	
Fecha: <i>09/07/2013</i>	
Informe de aprobación:	
Firma del Director de Avaluos y Catastro	
Fecha:	



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

19724



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 19724

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 28 de enero de 2010*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 5070402000



LINDEROS REGISTRALES:

Terrenos ubicados en el Sitio San Juan de la Ciudad de Manta, quedando dicho terreno actualmente dividido en dos lotes.- LOTE A-1.- FRENTE, partiendo del Costado derecho al Izquierdo con doce metros cuarenta y nueve centímetros más ocho metros ochenta y nueve centímetros más diez metros veinticuatro centímetros más nueve metros veinticuatro centímetros más doce metros cero un centímetros más noventa y siete metros noventa y tres centímetros linderando con carretera que conduce al Centro de San Juan de Manta, ATRÁS, partiendo del Costado Derecho al Izquierdo, con sesenta y siete metros veinte centímetros más diecinueve metros setenta y ocho centímetros más seis metros treinta y seis centímetros más nueve metros cero tres centímetros más diez metros sesenta y tres centímetros más once metros cincuenta y cinco centímetros, linderando con propiedad de Geraldo reyes, de aquí gira a la Izquierda con Cuarenta y nueve metros veinte centímetros más catorce metros, más cuarenta y seis metros, linderando con propiedad de Francisco de Mera, COSTADO DERECHO, partiendo de la calle que conduce a San Juan de Manta hacia el fondo con dieciséis metros veintinueve centímetros más treinta y seis metros noventa y dos centímetros más dieciocho metros setenta y dos centímetros, propiedad de la Sra. Carmen Vélez, de este punto forma un ángulo interno de ciento dos grados con cuarenta y cinco metros, linderando con camino público, y por el COSTADO IZQUIERDO, partiendo de la calle que conduce al centro de San Juan de Manta, hacia el fondo con doce metros doce centímetros: de aquí gira a la Izquierda con dieciocho metros noventa y siete centímetros, de este punto gira hacia el fondo con treinta y nueve metros sesenta y tres centímetros, linderando con propiedad de Juan Demera, con una Superficie total de CATORCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN METROS CUADRADOS CUARENTA Y SEIS DECIMETROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE

G R A V A M E N T O

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.781 03/12/1986	4.803

Certificación impresa por: JAJM

Ficha Registral: 19724

Página: 1 de 3

3 Compraventa

Inscrito el: martes, 22 de noviembre de 2005
Tomo: 1 Folio Inicial: 39.966 - Folio Final: 39.975
Número de Inscripción: 2.873 Número de Repertorio: 5.639
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 11 de octubre de 2005
Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Una parte del Terreno, ubicado en el Sitio San Juan de la Parroquia y Cantón Manta el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos.- POR EL FRENTE. Partiendo del costado izquierdo con ocho metros carretera que conduce a San Juan de Manta. POR ATRAS: Veintisiete metros cuarenta centímetros y Sr. Francisco Demera. POR EL COSTADO DERECHO: sesenta y un metros treinta y dos centímetros y terrenos del vendedor. (Raúl Flores Delgado). POR EL COSTADO IZQUIERDO: Partiendo del frente con doce metros doce centímetros mas ángulo hacia el costado izquierdo con diecinueve metros cuarenta centímetros mas ángulo hacia la parte posterior con treinta y nueve metros sesenta y tres centímetros linderando con propiedad del Sr. Juan Demera. SUPERFICIE TOTAL: Mil ciento setenta y seis metros cuadrados trece decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-05567263	Alava Alava Robin Lindolfo	Divorciado	Manta
Comprador	80-000000036063	Barrezueta Moreira Victor Hugo	Casado(*)	Manta
Comprador	80-000000036060	Hidalgo Davila Jose Luis	Soltero	Manta
Comprador	80-000000031409	Reyes Franco Franklin Roberth	Soltero	Manta
Vendedor	13-00080965	Flores Delgado Raul Hernan	Casado	Manta
Vendedor	13-00081120	Lucas Delgado Victoria Natividad	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2531	01-dic-2004	10536	10544

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:29:47 del lunes, 17 de junio de 2013

A petición de: *Ros. Rodo Flores Suarez*

Elaborado por: *Juliana Condes Macias Suarez*
131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Eng. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

[Handwritten signature]

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO**

No. 0267-1567

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la Autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno, propiedad del señor, RAUL HERNAN FLORES DELGADO Y VICTORIA NATIVIDAD LUCAS, ubicado en el Sitio San Juan de la Parroquia y Cantón Manta, Clave Catastral # 5070402000, el mismo que posee un área total de 14.641,46 m².

1.- AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 14.641,46 m². (Escritura inscrita el 01 de Diciembre del 2004 y autorizada por la Notaría Tercera del Cantón Manta el 08 de Junio del 2004 en el registro de la Propiedad del Cantón Manta)

Por el frente: Partiendo del costado derecho al izquierdo con 12.49 m. + 8.89 m + 10.24 m + 9.24 m + 12.01 m + 97.93 m linderando con carretera que conduce al Centro de San Juan de Manta.

Por Atrás: Partiendo del costado derecho al izquierdo con 67.20 m. + 19.78 m + 6.36 m + 9.03 m + 10.63 m + 11.55 m, linderando con propiedad de Geraldo Reyes, de aquí gira a la izquierda con 49.20 m + 14.00 m + 46.00 m linderando con propiedad de Francisco de Mera.

Por el Costado Derecho: Partiendo de la calle que conduce a San Juan de Manta hacia el fondo con 16.29 m + 36.92 m + 18.72 m propiedad de la Sra, Carmen Vélez de este punto forma un < interno de 102° con 45.00 m linderando con camino público.

Por el Costado Izquierdo: Partiendo de la calle que conduce a San Juan de Manta hacia el fondo con 12.12 m, de aquí gira hacia el fondo con 39.63 m linderando con propiedad de Juan Demera

2.-AREA INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD A FAVOR: ROBIN LINDOLFO ALAVA ALAVA Y VICTOR BARREZUETA Y OTROS (Escritura inscrita el 22 de Noviembre del 2005) 1076.13 M²

3.- AREA DESMEMBRAR A FAVOR:JORGE RODRIGO VELIZ ALONZO Y JOHANA DELGADO REYES 807.23 M²

Por el frente: 36.44 m. calle pública
Por Atrás: 47.06 m. con terreno del vendedor
Por el Costado Derecho: 20.00 m. con terreno del vendedor
Por el Costado Izquierdo: 18.72 m. + 1.48 m con Carmen Vélez

4.- AREA SOBRANTE 12.758,10 M²

Por el frente: Partiendo del costado derecho al izquierdo con 12.49 m. + 8.89 m + 10.24 m + 9.24 m + 12.01 m + 89.93 m linderando con carretera que conduce al Centro de San Juan de Manta

Por Atrás: Partiendo del costado derecho al izquierdo con 67.20 m. + 19.78 m + 6.36 m + 9.03 m + 10.63 m + 11.55 m, linderando con propiedad de Geraldo Reyes, de aquí gira a la izquierda con 49.20 m + 14.00 m + 18.60 m linderando con propiedad de Francisco de Mera.

Por el Costado Derecho: Partiendo de la calle que conduce a San Juan de Manta hacia el fondo con 16.29 m + 36.92 m con Carmen Vélez y desde punto 47.06 m + < hacia derecha con 20.00 m con el Sr. Jorge Veliz Alonzo, y partiendo hacia atrás con 8.56 m y calle pública.

Por el Costado Izquierdo: 61.32 m con los terreno de Robín Álava Álava.

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO**

NOTA:

- *No existe sobre posición ni afectación al Plan Regulador.*
- *De acuerdo al informe de Regulación Urbana la norma mínima de superficie es de 200m².*
- *De acuerdo de Avalúos y Catastro, mediante Memorando N°0454 - DACRM-DFS-13 de fecha Julio 04 del 2013 informa "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por propietario en su dependencia".*

Manta, Julio 05 del 2013


Sr. Raimundo Loos Arteaga
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
ÁREA DE CONTROL URBANO



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica la buena fe del solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. LLCH.LLCH.

Nº 49738

AUTORIZACIÓN

Nº 267-1567

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. **JORGE RODRIGO VELIZ ALONZO Y JOHANA DELGADO REYES**, que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad del Sr. Raúl Flores Delgado y Sra, ubicado en el Sitio San Juan, de la Parroquia y Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

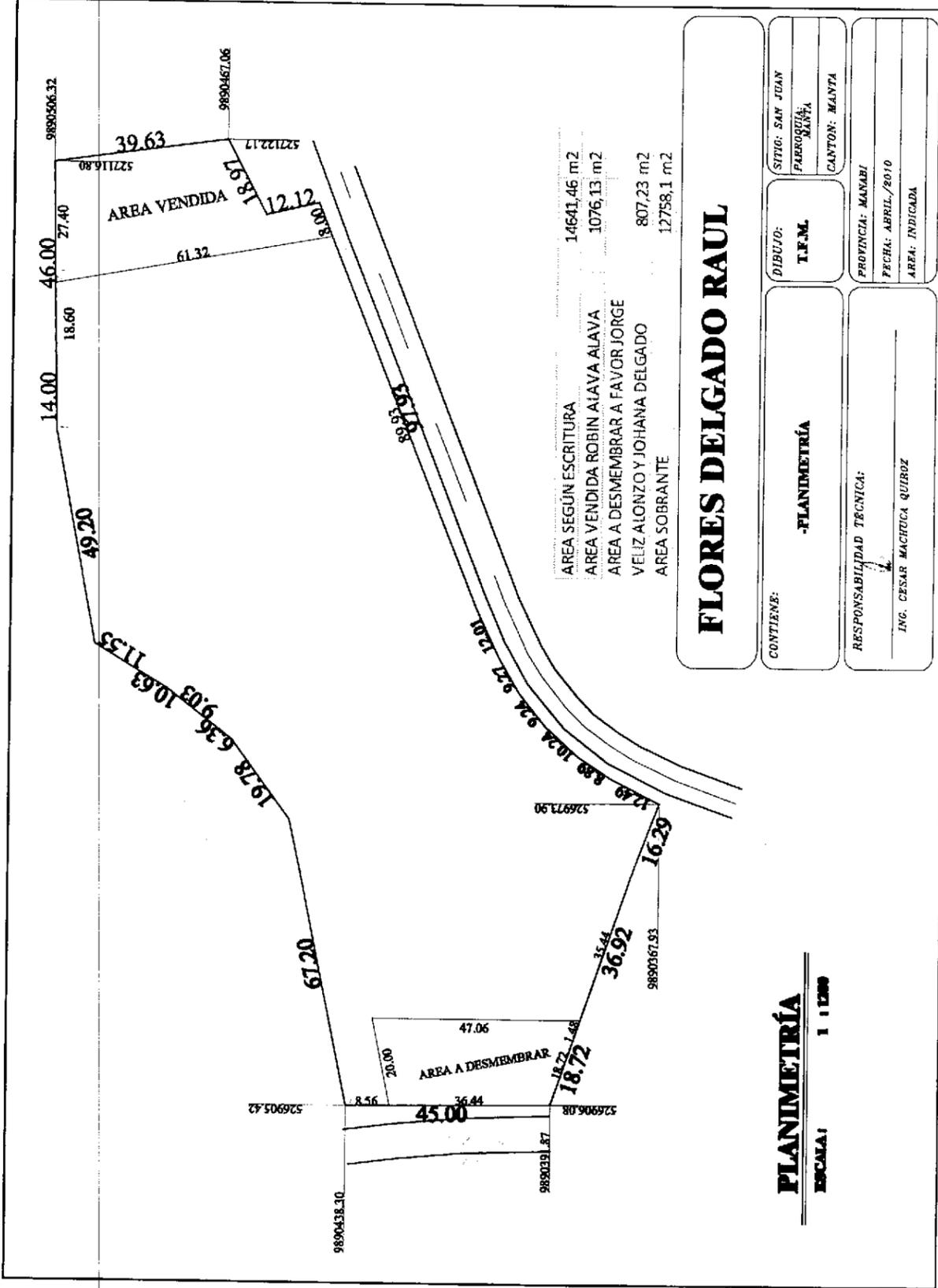
Frente: 36.44 m – calle publica
Atrás: 47.06 m. con terreno del vendedor
Costado derecho: 20.00 m. con terreno del vendedor
Costado izquierdo: 18.72 +1.48 m. con Carmen Vélez
Área total: 807.23 m².

Manta, Julio 05 del 2013

Sr. Ramiro Loor Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el Trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; Manifestando el deseo de realizar el derrocamiento respectivo de la edificación Existente, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad Al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones Graficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. Se actualiza la autorización de la 26 enero del 2010
LLCH.



AREA SEGUN ESCRITURA	14641,46 m ²
AREA VENDIDA ROBIN ALAVA ALAVA	1076,13 m ²
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR JORGE VELIZ ALONZO Y JOHANA DELGADO	807,23 m ²
AREA SOBRANTE	12758,1 m ²

FLORES DELGADO RAUL

CONTIENE:	-FLANIMETRÍA	DIBUJO:	T.F.M.
RESPONSABILIDAD TECNICA:		SITIO: SAN JUAN	
ING. CESAR MACHUCA QUIROZ		PARROQUIA: MANABITA	
		CANTON: MANITA	
		PROVINCIA: MANABI	
		FECHA: ABRIL/2010	
		AREA: INDICADA	

FLANIMETRÍA
ESCALA: 1:1200



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Manta, 13 de junio del 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **FLORES DELGADO RAUL HERNAN** Con número de Cédula 130008096-5, se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO con número de servicio 127662 con dirección A. 27 E/C 9 Y 10 , el mismo que **NO** mantiene deuda con CNEP.

La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

TANIA PACHECO
ATENCIÓN AL CLIENTE